



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

2018-11-0003-0300

Montevideo, **16 ABR 2018**

VISTO: la invitación cursada por el Director del Festival de Málaga, señor Juan Antonio Vigar, para asistir a la 21ª Edición de dicho Festival a celebrarse en la ciudad de Málaga, Reino de España, el cual se llevará a cabo entre los días 13 al 22 de abril de 2018, en cuyo marco los días 17 y 18 de abril de 2018, tendrá lugar la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica y la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental del programa IBERMEDIA.-----

RESULTANDO: I) que se trata de una importante instancia para la internacionalización de nuestro país, ya que permite el contacto directo con productores, autoridades, tomadores de decisión, distribuidores y agentes de venta de la industria audiovisual europea y la definición de políticas regionales en la Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica y la del Comité Intergubernamental del Programa IBERMEDIA.-----

II) que concurrirá al mismo en representación del Ministerio de Educación y Cultura, el señor Martín Alberto Papich Izquierdo, Director de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional.-----

III) que por razones de itinerario de viaje, la referida Misión se desarrollará del 14 al 22 de abril 2018.-----

IV) que los gastos de alojamiento y alimentación serán cubiertos por el organizador del Evento.-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia del Festival resulta pertinente declarar en Misión Oficial la participación del señor Martín Alberto Papich Izquierdo, Director de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y los Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, N° 148/992 de 3 de abril de 1992, N°

288 103

56/002 de 19 de febrero de 2002, N° 108/015 de 7 de abril de 2015 y N° 288/017 de 9 de octubre de 2017.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en Misión Oficial al señor Martín Alberto Papich Izquierdo, titular de la cédula de identidad 1.760.275-4, entre los días 14 al 22 de abril de 2018 para participar de la 21ª Edición del Festival de Málaga, que se llevará a cabo en la ciudad de Málaga, Reino de España entre los días 13 al 22 de abril de 2018, en cuyo marco los días 17 y 18 de abril de 2018, tendrá lugar la XXXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica y la XXVII Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental del programa IBERMEDIA.-----

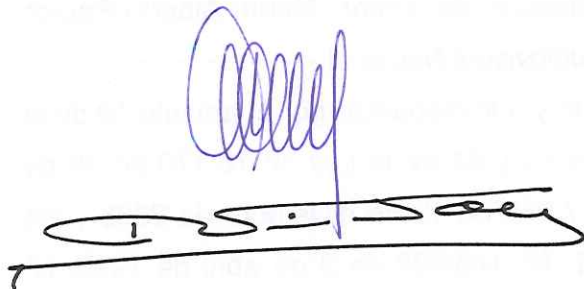
2do.- Determinase que el pasaje correspondiente al trayecto Montevideo – Málaga-Montevideo de U\$S 1.032 (dólares estadounidenses mil treinta y dos) se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232, Programa 280 del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

3ro.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados, así como realizar informe con los objetivos alcanzados en el referido Festival.-----

4to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la Dirección Nacional de Cultura y a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

5to.- Pase al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Compras de la referida Secretaría de Estado.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020